

04 de NOVIEMBRE de 2008
ACTA DE REUNION
COMITÉ DE EMPLEO

I. Antecedentes

FECHA : 04 de Noviembre de 2008
LUGAR: Gabinete Subsecretario del Trabajo
HORA: 11:00 horas
OBJETIVO: Seguimiento Planes de empleo.

II. Integrantes

1. Sr. Mauricio Jelvez, Subsecretario del Trabajo
2. Srta. Daniela Sugg, DIPRES
3. Sr. Luis Arellano, CONAF
4. Sr. Manuel Rodríguez, CONAF
5. Sr. Cristián Álvarez, Proempleo-Subsecretaría del Trabajo
6. Sr. Andrés Muñoz, Proempleo-Subsecretaría del Trabajo
7. Sr. Edison Guerra, SUBDERE
8. Sr. Roberto Castillo, SUBDERE
9. Sr. Enrique Valenzuela, SENCE
10. Sr. Andrés Pereira, FOSIS
11. Srta. Paola Bizcarra, SENCE
12. Sr. Rodney Belmar, Subsecretaría del Trabajo
13. Srta. Carla Vanelli, Subsecretaría del Trabajo
14. Sr. Nicolás Campos, Subsecretaría del Trabajo

III. Temas

1. Financiamiento de Programa Inversión en la Comunidad Noviembre y Diciembre 2008
 - Proempleo solicita financiamiento de los cupos de CONAF y de los cupos asignados que no fueron financiados con decretos anteriores.
 - Dipres informa que el decreto está en proceso de tramitación.
 - Dipres informa además que el financiamiento de los aguinaldos de fiestas patrias y navidad serán incluidos en el próximo decreto y que estarían por lo tanto disponibles en enero de 2009.
 - Subsecretario solicita agilizar la tramitación del decreto para financiamiento de los aguinaldos para que se cumpla el compromiso adquirido por la DIPRES de pagarlos este año y no el 2009.
 - Proempleo indica que además es necesario contar con esos recursos lo antes posible para no tener problemas con el financiamiento de las coberturas y pagos ya definidos.
2. Financiamiento de Programa Inversión en la Comunidad Enero y Febrero 2009
 - Proempleo solicita que se financien los meses de Enero y Febrero 2009 con un decreto tramitado el año 2008. Lo anterior para evitar la

posibilidad de no tener recursos disponibles para pagar, debido a los tiempos de tramitación de los decretos 2009.

- Dipres indica que analizará la situación y emitirá respuesta al respecto.
- Subsecretario reitera la necesidad de que se tramite primero el decreto descrito en el punto 1 de la presente acta.

3. Cupos para la Provincia de Cautín

- La solicitud corresponde a 300 cupos para las comunas de Toltén, Puerto Saavedra y Carahue y tiene como antecedente la declaración de la provincia como zona de catástrofe. En el comité del mes de Octubre se resolvió solicitar mayor información al SEREMI, información que fue enviada vía oficio a la Dipres.
- Existe autorización para 150 cupos que serán ejecutados vía CONAF durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero.
- CONAF indica que puede comenzar con la ejecución del trabajo la próxima semana en tanto se cumpla con lo siguiente:
 - a. El presupuesto para esos cupos esté en el decreto que actualmente se está tramitando en DIPRES
 - b. Sea enviada una solicitud formal para la ejecución de dichos cupos
 - c. Se le entregue la información de contacto en la provincia para obtener el diagnóstico y la lista de gente que será beneficiada
- Para los 150 cupos restantes será evaluada la posibilidad de que DIPRES autorice al Gobierno Regional a hacer una reasignación de recursos al programa. De esta forma esos cupos podrían ser financiados vía intendencia.

4. Traspaso del Programa de Empleo y Capacitación (PROECAP) Bio-Bio de CONAF al SENCE

- CONAF informa que finalmente a partir del mes de Diciembre los cupos correspondientes al programa serán traspasados íntegramente al SENCE.

IV. Análisis de Solicitudes.

1. VALDIVIA

- En consideración a la tasa de desempleo que presenta la comuna, se aprueba solicitud de continuidad de los programas de Proempleo a contar del 1 de noviembre por un periodo de 4 meses.
- Considerando también que el nivel de la cobertura ya existente corresponde a una tasa de desempleo alta, es que se decide:
 - a. Rechazar la solicitud de aumento de 120 cupos de jornada completa
 - b. Rechazar la solicitud de cambiar los cupos de media jornada a jornada completa

2. VALDIVIA

- En consideración a la tasa de desempleo que presenta la comuna, se resuelve lo siguiente con respecto a las mujeres beneficiadas con beca SENCE integrantes de la Granja Productiva:
 - a. Buscar la alternativa para generar la continuidad en términos de cobertura y de beneficio.
 - b. Ajustar a la jornada que permita que el beneficio recibido sea equivalente al valor de la beca SENCE que están recibiendo.

3. LINARES

- En consideración a la tasa de desempleo de la provincia, y en especial a la alta tasa que presenta la Ciudad de Linares dentro del contexto provincial, se resuelve lo siguiente:
 - a. Asignar 70 cupos de media jornada, ejecutados vía CONAF, por 3 meses, con el condicionamiento de que 50 de dichos cupos sean asignados a la ciudad de Linares.